



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792349109001

RAZÓN SOCIAL:

MAXMEMORY PROGRAMAS EDUCATIVOS INTEGRALES CIA. LDTA.

NOMBRE COMERCIAL:

PROGRAMAS EDUCATIVOS INTEGRALES

REPRESENTANTE LEGAL:

FREIRE RAMOS CONSUELO DEL CARMEN

CONTADOR:

MEJIA LAURIDO PAOLA DEL CARMEN

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

25/11/2011

FEC. INSCRIPCIÓN:

29/12/2011

FEC. ACTUALIZACIÓN:

15/01/2013

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION EN LOS NIVELES PRE PRIMARIA, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Ciudadela: JIPIJAPA Barrio: JIPIJAPA Calle: LUIS PASTEUR Numero: E8-13 Interseccion: AV. DE LOS SHYRIS Piso: 2 Oficina: 1 Referencia ubicacion: AL LADO DE FARMACIA CRUZ AZUL Email: peintegrales@hotmail.com Telefono Trabajo: 022255765 Web: WWW.PEINTEGRALES.COM Telefono Trabajo: 026010187 Celular: 0999241908

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000855985

Fecha: 20/04/2018 09:16:56 AM